

**ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL**  
(FORMATO DE ACTA INSPECCIÓN GENERAL)

1. ANTECEDENTES		
<b>1.1 Fechas de Inspección:</b> 28/03/23	<b>1.2 Hora de inicio:</b> 11:37	<b>1.3 Hora de término:</b> 12:20
<b>1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable:</b> PLANTA DE LACTEOS RAFULCO	<b>1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable:</b> Operación	
<b>1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable:</b> Fundo Raulco, Ruta 5 Sur, Km 943	<b>Comuna (s):</b> Río Negro	<b>Región (es):</b> Los Lagos
<b>1.7 Titular (es) de la Unidad Fiscalizable:</b> Comercial Paillahue Ltda	<b>Domicilio:</b> Fundo Raulco, Ruta 5 Sur, Km 943	
<b>RUT o RUN:</b> 76.067.780-9	<b>Teléfono:</b> +56952084490	<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:eduardo.leiva@lacteosrafulco.cl">eduardo.leiva@lacteosrafulco.cl</a> <a href="mailto:calidad.paillahue@gmail.com">calidad.paillahue@gmail.com</a>
<b>1.7 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable:</b> Rodrigo Luis Adolfo Teuber Kuschel	<b>Domicilio:</b> Fundo Raulco, Ruta 5 Sur, Km 943	
<b>RUN:</b> 7.056-506-4	<b>Teléfono:</b> +56952084490	<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:eduardo.leiva@lacteosrafulco.cl">eduardo.leiva@lacteosrafulco.cl</a> <a href="mailto:calidad.paillahue@gmail.com">calidad.paillahue@gmail.com</a>
<b>1.9 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable:</b> Cecilia Sánchez	<b>Domicilio:</b> Fundo Raulco, Ruta 5 Sur, Km 943	
<b>RUN:</b> 16.830.315-7	<b>Teléfono:</b> +56952084490	<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:eduardo.leiva@lacteosrafulco.cl">eduardo.leiva@lacteosrafulco.cl</a> <a href="mailto:calidad.paillahue@gmail.com">calidad.paillahue@gmail.com</a>
<b>1.10 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable participa en la Inspección Ambiental: (Marque con x según corresponda)</b> SI <input checked="" type="checkbox"/> X NO <input type="checkbox"/>		



## 2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)

2.1 Programada: \_\_\_\_\_

2.2 No programada:  X

Motivo: Denuncia \_\_\_\_\_ Oficio \_\_\_\_\_ Otro  X

(Detallar motivo brevemente)

Verificación de Medidas Provisionales Pre-Procedimentales (R.E. SMA N° 424/2023).

## 3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

- Plan de Gestión de RILES.
- Suspensión de la descarga de RILES y el riego de RILES.
- Extracción de RILES acumulados en piscinas decantadoras.

## 4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

- SRCA

## 5. OPOSICIÓN/OBSTRUCCIÓN AL INGRESO

5.1 Existió Oposición/Obstrucción al Ingreso:)

SI \_\_\_\_\_ NO  X

En caso de existir Oposición/Obstrucción al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden u obstaculizan la realización de la inspección ambiental:

5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Unidad Fiscalizable (Sólo SMA):

SI \_\_\_\_\_ NO  X

En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública indicar N° de certificado de oposición a la fiscalización ambiental de la SMA y solicitud del auxilio de la fuerza pública:

## 6. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL



6.1 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI  NO  (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación)

En caso de que la respuesta sea afirmativo, responder lo siguiente:

- |  |  |
|--|--|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización   | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente  | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección   | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |

6.2 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda )

Inspección Ocular: <input checked="" type="checkbox"/>	Captura Fotográfica: <input checked="" type="checkbox"/>	Toma de Muestras: <input type="checkbox"/>	Registro Coordenadas: <input checked="" type="checkbox"/>
Mediciones: <input type="checkbox"/>	Representación Gráfica: <input type="checkbox"/>	Encuestas o Entrevistas: <input type="checkbox"/>	Otras (especificar):

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI  NO

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: SI  NO

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)

## 7. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

En el marco de la alerta sanitaria por COVID-19, el acta de inspección de la fiscalización ambiental se notificará al titular a través de correo electrónico a la dirección [eduardo.leiva@lacteosrafulco.cl](mailto:eduardo.leiva@lacteosrafulco.cl) y [calidad.paillahue@gmail.com](mailto:calidad.paillahue@gmail.com)

## 8. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Siendo las 11:37 horas se da inicio a la actividad de fiscalización ambiental a la UF "PLANTA DE LACTEOS RAFULCO" dando a conocer a Susan Clarke, Jessica del Río y Cecilia Sánchez, jefa de calidad y jefa de planta respectivamente, el contexto de la inspección ambiental correspondiente a una fiscalización para la verificación de la implementación de las Medidas Provisionales Pre-Procedimentales ordenadas mediante la R.E. SMA N° 424/2023.

El recorrido de la fiscalización siguió el siguiente flujo: Sala de reuniones y sistema de tratamiento de RILES, zona de aspersión de RILES y piscinas de decantación.

### Estación 1: Sala de reuniones y sistema de tratamiento de RILES

#### Sala de reuniones



Se visita sala de reuniones en conjunto con personal de la empresa en donde se menciona que, con fecha 28/03/23, se ha comenzado con el retiro de los riles desde el sistema de tratamiento de RILES por parte de la empresa Fosas Osorno SpA. El retiro de riles contempla dos retiros diarios, uno durante la mañana y otro durante la tarde. Se presenta guía de despacho con fecha 28/03/23 de los riles extraídos por parte de la empresa Fosas Osorno SpA, constándose, de acuerdo con estos antecedentes, que se han retirado 15 m<sup>3</sup> de RIL.

### **Sistema de tratamiento de RILES**

Si visita sistema de tratamiento de riles constatándose la implementación, al costado derecho del sistema DAF, de dos estanques cilíndricos interconectados y con ductos de salida (llave de paso), y con capacidad de almacenamiento de 20 m<sup>3</sup> sobre pretil de hormigón. De acuerdo con lo informado por Susan Clarke, estos estanques tienen la función de almacenar el RIL proveniente del sistema de tratamiento de RILES para su posterior retiro por empresa autorizada.

Por otro lado, se constata la eliminación de la manguera transportadora de riles en el sistema de tratamiento de RILES. Dicha manguera conectaba el sistema DAF a las piscinas decantadoras. En este sentido, se menciona por parte del personal de la empresa que durante el día 28/03/23 se terminarán de realizar los trabajos de extracción de la manguera del predio.

### **Estación 2: Zona de aspersión de RILES**

Se informa por parte de Susan Clarke que se han levantado todas las tuberías del sistema de riego, al igual que se ha desplazado de la zona de aspersión el carrete de riego de RILES. Se verifica en la siguiente ubicación (Coordenada Este 655147.27 m E y Coordenada Norte 5482782.55 m S DATUM WGS 84 HUSO 18S) el carrete de riego de RILES y los ductos del sistema de aspersión acopiados y desconectados fuera de la zona de aspersión de RILES.

### **Estación 3: Piscinas de decantación**

Se menciona que, por medio de la implementación del Plan de Gestión de RILES, se ha reducido en volumen la descarga de riles proveniente desde el sistema de tratamiento de RILES hacia las piscinas decantadoras. No obstante, dichos riles se mantuvieron descargando (en menor cantidad) hacia las piscinas decantadoras hasta el día 27/03/23. En este sentido, se informa por parte del personal de la empresa que el día 27/03/23 se concluyeron las labores de extracción de los riles de las piscinas decantadoras de RIL (tres piscinas consecutivas). Se presenta guía de despacho con fecha 27/03/23 de los riles extraídos por parte de la empresa Fosas Osorno SpA. Se constata que se han retirado 15 m<sup>3</sup> de RIL, los cuales, mediante el registro de control de descargas, se verifica su recepción con fecha 27/03/23 en la PTAS de Essal en Puerto Montt. Además, se informa que luego de la extracción de riles en estas piscinas, actualmente se encuentran sin riles. Con respecto a este punto, se verifica un descenso en la profundidad de la capa de ril contenida en las piscinas decantadoras. Sin embargo, se evidencia materia orgánica en dicha superficie, razón por la cual no es posible verificar la totalidad del ril extraído.

Se verifica en coordenada Este 655374.00 m E y coordenada Norte 5482670.00 m S (DATUM WGS 84 Huso 18S) cuerpo de agua con tonalidad verdosa y capa de grasa blanquecina contenida en sector colindante a las piscinas decantadoras. De acuerdo a lo mencionado por Susan Clarke, la extracción de riles por parte de la empresa Fosas Osorno SpA solamente se ha realizado en las piscinas decantadoras.

Una vez finalizada la inspección ambiental, se realiza una reunión de cierre, en la que se informa al titular que el acta de inspección ambiental será notificada a través de correo electrónico. Durante la inspección se capturaron fotografías georreferenciadas y track del recorrido.



9. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR	
N°	Descripción
	-----
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	-----
Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes	-----
	-----

10. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (comenzando el listado con el encargado/a de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre	Organismo	Firma
Sebastián Albarrán B.	SMA	

11. OTROS ASISTENTES		
Nombre	Institución/Empresa	Firma
Cecilia Sánchez	Comercial Paillahue Ltda	-----
Jessica del Río	Comercial Paillahue Ltda	-----
Susan Clarke	Comercial Paillahue Ltda	-----

12. RECEPCIÓN DEL ACTA	
12.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta:	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____



(Marque con x según  
corresponda)

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_X\_\_\_

Otro \_\_\_X\_\_\_

**Observaciones:** (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)

Se entrega acta por correo electrónico en atención a contexto de pandemia por COVID-19.

